

DESCRIPCIÓN Y PERFIL CARGO PROFESIONAL: MATRÓN (A) GES 86**I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Título del Cargo	Matrón (a) Clínico (a), Primera Respuesta Víctimas Violencia Sexual.
Área de Trabajo	Unidad Clínica Forense Hospitalaria/ Servicio de Ginecología y Obstetricia
Dependencia Jerárquica	Subdirección Gestión del Cuidado de Matronería
Cargo Jefatura Directa	Subdirectora Gestión del Cuidado de Matronería
Calidad Jurídica y Grado	Contrata 12 ° E.U.S
Renta Bruta Mensual	\$1.973.069 aprox. (incluye 40% asignación de zona). Además, bono Zona Extrema en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de \$191.705 aprox.
Jornada de Trabajo	Diurna - 44 horas semanales

II. CONTEXTO Y OBJETIVO DEL CARGO

El Hospital de Castro pertenece a la red de Hospitales públicos del Servicio de Salud Chiloé, actualmente es el Establecimiento base de la Provincia y, es considerado de alta complejidad. Dentro de sus dependencias está instalada la Unidad Clínica Forense Hospitalaria que es la puerta de entrada para las personas afectadas por violencia sexual, tanto niños, niñas, adolescentes como para adultos, donde se otorga la atención clínica completa y oportuna.

El o la Profesional en este cargo tiene la misión de dar esta atención de primera acogida, en conjunto con la atención clínica que otorga médico, además debe coordinar acciones de derivación a otras atenciones especializadas y/o administrativas, tributar información a Fiscalías y Tribunal de menores cuando corresponda, coordinación y trabajo en concordancia con Referente del Servicio de Salud Chiloé, con Oficina GES, con la Unidad de Atención y Control De Salud Sexual (UNACCESS), Pediatría, Dupla del Ges 86, entre otros, además de rescate de pacientes.

Profesional que debe estar disponible, cuando no haya paciente que atender en la Unidad Clínica Forense, para apoyo clínico dentro del servicio de Ginecoobstetricia, en las unidades que se requiera según la demanda asistencial del momento, según se mandata desde Nivel central.

III. PRINCIPALES FUNCIONES

1. Liderar, coordinar y supervisar el funcionamiento de la Unidad Clínica Forense Hospitalaria (UCFH).
2. Cumplir con la obligatoriedad de realizar el curso de inducción Institucional.
3. Otorgar atención Clínica en conjunto con médico, a todas las Víctimas de Violencia Sexual que consulten en la Unidad Clínica Forense, dentro de su jornada laboral.
4. Llevar registro y reporte de las atenciones realizadas en la Unidad Clínica Forense Hospitalaria.
5. Realizar acciones de derivación y seguimiento Clínico de pacientes atendidos en la Unidad Clínica Forense Hospitalaria.
6. Ser contraparte técnica de Coordinadora Red atención a víctimas de violencia sexual (VVS) de Servicio de Salud Chiloé.
7. Desarrollar flujos internos de atención de las personas VVS.
8. Asegurar el ingreso de las atenciones a Ges 86 y realizar seguimiento de esta garantía.
9. Establecer acciones de rescate de pacientes VVS que hayan sido atendidos en la UCFH, para asegurar la continuidad de su atención post pericia sexológica.
10. Coordinar, gestionar y asegurar el seguimiento y derivaciones asistidas de los pacientes dentro del mismo establecimiento, en la Red Asistencial, o extrasector

11. Velar por el resguardo en funciones óptimas de la Cadena de Custodia.
12. Gestionar y coordinar acciones con el intersector (Policías, SML, Ministerio Público, Tribunales, etc.), para la atención de pacientes, en casos en que se requiera.
13. Derivación y trabajo en conjunto con Dupla Sicosocial de atención a Víctimas de Violencia Sexual.
14. Realizar acciones de información a Tribunales y Fiscalía de los Peritajes y exámenes realizados.
15. Mantener actualizada información, documentación y reporte de actividades, que permite el seguimiento y evaluación de el Programa.
16. Es responsable de que la Unidad Clínica de desempeño esté correctamente habilitada para otorgar la atención clínica, tanto en insumos como equipamiento.
17. Velar por la reposición de medicamentos y de NUES de la Unidad.
18. Enviar muestras de PCR Molecular en Cadena de Custodia a Hospital de derivación en forma correcta y oportuna.
19. Trabajo coordinado con encargada de Cadenas de Custodia del establecimiento.
20. Tributar información relevante al Comité del Buen trato de Niñas, Niños y Adolescentes de la Institución.
21. Forma parte activa de Comité del Buen trato de Niñas, Niños y Adolescentes de la Institución.
22. Participar y colaborar en desarrollo de plan de capacitación /sensibilización/ formación en actividades de capacitación, talleres y actividades que tengan relación directa con su cargo para replicarlas según corresponda.
23. Coordinación con la red/ Participación en instancias intersectoriales y de Servicio de Salud
24. Cumplir con la normativa administrativa de el Establecimiento y Estatuto Administrativo.
25. Adoptar medidas destinadas a promover, un ambiente laboral saludable y de mutuo respeto en su sección.
26. Participación en actividades de autocuidado
27. Prestar apoyo clínico en atención directa de pacientes del servicio Ginecobstetricia según demanda asistencial.
28. Realizar tareas que su jefatura directa le asigne.

PERFIL DEL CARGO

Cumplir con los requisitos de ingreso de la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 11° y 12° de la Ley 18.834 y lo establecido en el DFL 22/2017 que establece la planta y requisitos de contratación para funcionarios del Servicio de Salud Chiloé y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Art. 56 de la ley 19.653

**Formación Académica
Requerida**

Título profesional del área de obstetricia y puericultura, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. Registro en la Superintendencia de Salud (SIS).

Experiencia Profesional

1. **General (requisito excluyente):** Acreditar (mediante certificado) experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado de salud.
2. Acreditar experiencia Profesional en atención directa de pacientes.
3. **Específica (requisito deseable):** Se otorgará puntuación adicional a quienes puedan acreditar (mediante certificado) experiencia atingente al área de Peritajes Sexuales y Cadenas de Custodia. Experiencia laboral en el sector público o privado en el área de atención de víctimas.

<p>Estudios de Especialización Deseables</p>	<p>Capacitaciones deseables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) • Formación en área de Peritaje Sexuales y Manejo de Cadenas de Custodia. • Deseable formación o capacitación en atención a víctimas con enfoque de género, en el marco de los Derechos Humanos. • Cualquiera que a criterio de los miembros de la Comisión de Selección, esté relacionada con el cargo.
<p>Otras Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de la normativa de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (Minsal) • Dominio de herramientas ofimáticas. • Conocimiento del sector público de la salud, de su entorno y de la Red de atención. • Conocimiento general de la institucionalidad pública vinculada a la atención de Víctimas de Violencia Sexual • Que profesional presente genuino interés por la temática de violencia sexual , con foco en población niños, niñas y adolescentes
<p>OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR</p>	
<p>Es imprescindible contar con la disponibilidad para realizar trabajo extraordinario según requerimiento de la Jefatura y de realizar apoyo clínico en otras unidades del servicio de Ginecoobstetricia.</p>	
<p>COMPETENCIAS GENÉRICAS REQUERIDAS</p>	
<p>Competencias, es el conjunto sinergizado de conocimientos, habilidades y características de personalidad (aptitudes y actitudes) requeridos para cumplir con el máximo nivel de eficacia y eficiencia al propósito del cargo.</p>	
<p>NIVEL DE DOMINIO</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>
<p>GRADO A</p>	<p>Grado máximo de desarrollo de la competencia evaluada (Excelencia)</p>
<p>GRADO B</p>	<p>Grado alto de desarrollo de la competencia.</p>
<p>GRADO C</p>	<p>Buen (esperable) desarrollo de la competencia</p>
<p>GRADO D</p>	<p>Grado insuficiente o inexistente de desarrollo de la competencia</p>

COMPETENCIAS			
Tipo de Competencia	Nombre de la Competencia	Definición de la Competencia	Nivel de Dominio
Transversales	Calidad del trabajo	Excelencia en el trabajo a realizar, buscando la mejora continua; compartir el conocimiento profesional demostrando constantemente interés por aprender.	A
	Probidad	Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.	A
	Responsabilidad	Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primero.	B
	Comunicación Efectiva	Habilidad para escuchar y explicar de manera clara y directa. Esto implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas, estados de ánimo y coordinar acciones.	B
Inter e Intrapersonales	Manejo y Resolución de Conflictos	Capacidad para resolver eficazmente situaciones, hechos o conflictos, utilizando diversas técnicas que permitan centrarse en el problema y no en las personas.	A
	Planificación y Organización	Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.	B
	Dirección Equipos de Trabajo	Capacidad para integrar, desarrollar, consolidar y conducir con éxito un equipo de trabajo y alentar a sus integrantes a actuar con autonomía y responsabilidad. Implica la capacidad para coordinar y distribuir adecuadamente las tareas en el equipo, en función de las competencias y conocimientos de cada integrante, estipular plazos de cumplimiento y dirigir las acciones del grupo hacia una meta u objetivo determinado.	B
	Orientación a los resultados con calidad	Capacidad para orientar los comportamientos propios y/o de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, fijar metas, mejorar y mantener altos niveles de rendimiento en el marco de las estrategias de la organización.	B
	Toma de decisiones	Capacidad para analizar diversas opciones, considerar las circunstancias existentes, recursos disponibles y su impacto en el Servicio, con el fin de lograr el mejor resultado en función de los objetivos organizacionales. Implica capacidad para ejecutar las acciones con calidad, oportunidad y conciencia acerca de las posibles consecuencias de la decisión tomada.	B